

CUDAP: TRI-UBA:0054768/2017

Organismo: DERECHO

Datos de registraci3n

Fecha y hora: 14-Jun-2017 16:58:34

Área: MESENT@derecho - departamento de mesa de entradas

Datos de procedencia

Procedencia:

Número original:

Causante: 31763120 CARZOGLIO AUGUSTO ALEJANDRO

Responsable local

DI-CONDIR@derecho - direcci3n de consejo directivo e inf. a docentes

Desde

14-Jun-2017 16:58:34

Título: PRESENTA LISTA N°1 "TOD@S POR LA FACULTAD DE DERECHO"-

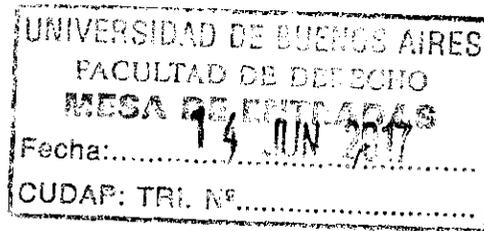
Texto

PRESENTA LISTA N°1 "TOD@S POR LA FACULTAD DE DERECHO"-

Fecha de impresi3n: 14-Jun-2017 16:58:34

CUDAP: TRI-UBA:0054768/2017





Buenos Aires, 14 de junio de 2017.

A la Junta Electoral de Graduados
de la Facultad de Derecho
de la Universidad de Buenos Aires

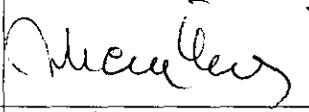
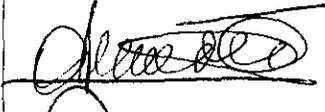
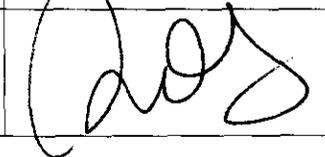
En mi carácter de Apoderado de la Lista "TOD@S POR LA FACULTAD DE DERECHO" para la elección de representantes del Claustro de Graduados del Consejo Directivo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, por la presente vengo formalmente a solicitar la oficialización de la lista que se detalla a continuación:

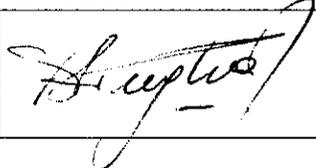
1
Lista N°: "TOD@S POR LA FACULTAD DE DERECHO"

Apoderado/s:

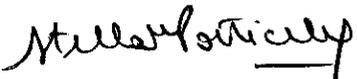
Nombre y Apellido	DNI	Celular	Domicilio
CARZOGLIO, Augusto Alejandro	31.763.120	113.180.1892	Lavalle 1388 Casillero 92 Ciudad Autónoma de Buenos Aires

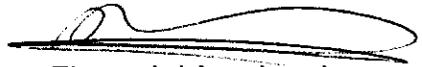
Titulares:

Nombre y Apellido	DNI	Firma
PIERINI, Alicia	3.976.258	
VANZILLOTTA, Ornela Flavia (Ayudante de Segunda)	30.778.693	
ROHR, Aldana (Ayudante de Segunda)	29.250.161	

PUGLIESE, Beatriz Margarita	13.103.631	
-----------------------------	------------	---

Suplentes:

Nombre y Apellido	DNI	Firma
PORTICELLA, Stella Maris (Ayudante de Segunda)	26.282.385	
GARCIA MARTINEZ, María del Pilar (Jefe de Trabajos Prácticos)	28.751.533	
D'AGOSTINO, Mayra Karina	21.982.396	
ALVAREZ, María Eugenia	26.494.544	


Firma del Apoderado



Formulario de Presentación de Avaluos

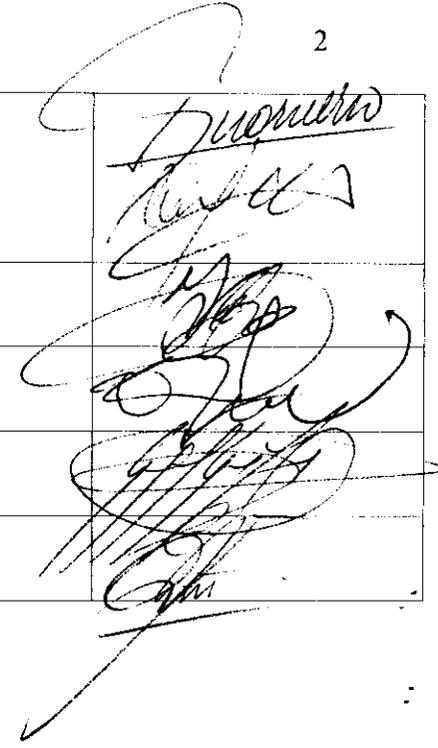
Lista "TOD@S POR LA FACULTAD DE DERECHO"

Buenos Aires, 14 de junio de 2017.

A la Junta Electoral de Graduados
de la Facultad de Derecho
de la Universidad de Buenos Aires

En mi carácter de Apoderado de la lista "TOD@S POR LA FACULTAD DE DERECHO", vengo mediante el presente a adjuntar los avaluos exigidos por el Art. 7 del Anexo I de la Resolución 1702/03 del CS.

Aval Nº	Nombre y Apellido	DNI	Firma
1	Fernando SOTELO	10.762.583	
2	Daniel GONZALEZ STIER	29.048.869	
3	Germán Ciro CAMPI	28.692.191	
4	Agustín ULANOSKY	32.402.242	
5	Andrés ZANATTA	31.940.673	
6	Leo Ariel ROZWASDOWSKY	34.028.604	
7	Fernando Gonzalo TARAPOW	17.784.464	
8	Matías Javier BARRIONUEVO	31.702.973	
9	Ricardo Eduardo YAMONE	13.735.940	
10	Felipe Maximiliano CIVERRA	31.727.031	
11	Delfor José CARZOGLIO	10.673.345	
12	Nicolás Agustín ZAMBELLI	32.173.609	
13	Martín AGUILAR	33.741.606	
14	Marcelo Norberto TATO	16.071.698	

15	Hector Javier Guarnerio	13.931.352	
16	Pablo Martín PEREZ LEDESMA	31.750.173	
17	Daniel Eusebio ASTESANO	13.433.910	
18	Javier Alejandro CARREIRA	30.289.187	
19	Angel Oscar CROCE	14.247.595	
20	Eugenio Mariano ZURITA	30.537.029	

Apoderado

Nombre y Apellido: Augusto Alejandro, Carzoglio

DNI: 31.763.120

Domicilio: Lavalle 1388 Casillero 92.

Dirección de correo: augustocarzoglio@hotmail.com

Celular: 113.180.1892


Firma del Apoderado

Las mujeres son a menudo líderes dinámicas, promotoras del cambio que impulsan a las mujeres y a los hombres a participar, reivindicar sus derechos, fortalecer las comunidades y proteger el planeta. Su participación es fundamental para la gobernanza democrática. Sin embargo, las mujeres todavía tienen mucho camino por recorrer para conseguir la igualdad de representación en puestos de poder y liderazgo.
beijing20.unwomen.org/es

Hay mujeres presidentes, ministros, juezas, premios nobel. Hay más graduadas y alumnas mujeres que varones en nuestra facultad.

Sin embargo de los 11 departamentos académicos, sólo 2 los dirigen mujeres; de los 33 integrantes del consejo directivo de la facultad, solo 6 son mujeres.

Con derechos electorales activos, las mujeres tiene aún pendiente el más significativo de los saltos cualitativos: tener acceso real a cargos relevantes.

La experiencia de incorporación de mujeres a través de la discriminación positiva es siempre exitosa, porque les concede poder de decidir.

La argentina es ejemplo ante muchos organismos internacionales por su política de género y el activo protagonismo de la mujer en el estado

Esa presencia no se advierte en las universidades.

En ocasiones no es suficiente la buena voluntad: hay que hacer reales los propósitos sin mayores debates.

A ese impulso debemos que en el parlamento nacional haya gran cantidad de legisladoras, y dirigentes mujeres en todos los partidos políticos.

TOD@S POR LA FACULTAD DE DERECHO





Sin duda un ama de casa es mucho más sensata en la administración que un ministro de economía.

Las mujeres le llevan a la vida un hijo de ventaja. Ese vínculo directo con la existencia rodeó a las mujeres de un halo misterioso.

Freud escribió que las mujeres están más allá del principio del placer y que su lógica es mucho más razonable que el transcurso masculino del poder.

En esta facultad aprendemos a ser congruentes para poder ejercer nuestra profesión. y sólo es congruente la defensa que todos realizamos de las mujeres si también abrimos las puertas del poder para ellas la atraviesen.

Por eso y, en un todo de acuerdo con el compromiso asumido por la comunidad internacional, en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, en Beijing 1995, de *“Alentar a los hombres a que participen plenamente en todas las acciones encaminadas a garantizar la igualdad”*, todos nuestros candidatos son MUJERES-

TOD@S POR LA FACULTAD DE DERECHO

TOD@S POR LA FACULTAD DE DERECHO

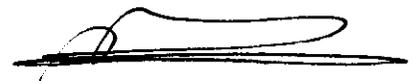


Universidad de Buenos Aires
Facultad de Derecho

Nuestro Programa de Acción Universitaria parte de nuestro compromiso en:

- Actualizar permanentemente los conocimientos provenientes del desarrollo científico a través de la docencia, la investigación, la experiencia profesional y las acciones más idóneas dentro y fuera de la comunidad universitaria.
- Dar una nueva dinámica al proceso de enseñanza - aprendizaje adaptándolo a los avances tecnológicos del siglo XXI y a los desafíos que enfrenta cotidianamente el profesional del derecho, caligrafía y traductorado.
- Propender a la integración, cooperación e intercambio interinstitucionales con las universidades y organizaciones, nacionales y extranjeras, que presenten programas de acción coincidentes o complementarios con los principios y propósitos que sustentamos.
- Orientar nuestros esfuerzos y recursos para que nuestra Facultad se instale como un referente académico nacional e internacional y obtenga un lugar aún más destacado en la comunidad mundial del que detenta actualmente.
- Propiciar estancias formativas de alumnos y profesores en otras universidades nacionales e extranjeras, favoreciendo, en este sentido, el intercambio de los mismos para alimentar el espíritu de capacitación, solidaridad y formación continua.
- Promover la investigación, la reflexión y el perfeccionamiento continuo del proceso educativo propiciando la formación de equipos tutoriales, fomentando el trabajo en equipo.
- Asegurar una oferta académica coherente con los avances científicos, técnicos y culturales y acorde a las demandas de la sociedad, para obtener una mayor inserción profesional de los egresados, como así también una rentabilidad social de la inversión que la sociedad hace en la educación universitaria.

- Focalizar nuestra misión como comunidad universitaria en la formación de profesionales con pensamiento crítico, comprometidos éticamente con la sociedad, con más valores e ideales en común, que tengan como principal objetivo devolverle de algún modo a la sociedad la inversión que se utilizó en su formación
- Mantener la permanente capacitación y actualización de los graduados mediante la oferta de cursos dirigidos a la formación continua, congruente con el desarrollo científico y tecnológico.
- Ampliar las posibilidades de acceso a becas para estudiantes y graduados a fin de fomentar la capacitación inclusiva.
- Establecer medidas destinadas a posibilitar la no interrupción de los estudios a las estudiantes embarazadas y/o en período de lactancia.
- Realizar el permanente mantenimiento edilicio y mobiliario para que los espacios de actividades académicas y administrativas sean acordes al nivel y prestigio de nuestra casa de estudios y colaboren al mejor desarrollo de esas actividades.
- Actualizar y aumentar el material con que cuenta la biblioteca, incluyendo libros digitales y ediciones en sistema Braille.
- Fomentar la equidad y la excelencia como factores indisolubles para conseguir una educación de calidad y al servicio de la comunidad.
- Impulsar la formación en los valores, promoviendo el respeto a los derechos humanos, la igualdad entre hombres y mujeres y las formas democráticas de convivencia y la prevención de todo tipo de violencia, especialmente la dirigida contra las mujeres, los niños y los grupos más desprotegidos e históricamente estigmatizados de la sociedad.
- Impulsar el desarrollo de los distintos perfiles profesionales de los estudiantes y graduados de esta Facultad a través del establecimiento de programas vocacionales y espacios de diálogo motivacionales y de liderazgo.
- Mejorar la apertura y los plazos de sustanciación de concursos públicos para el acceso a cargos docentes.
- Institucionalizar el rol del ayudante alumno de cátedra.
- Aunar recursos a los efectos de que todos los docentes concursados gocen de una renta acorde a su participación en las comisiones.



- Impulsar el rol de la Facultad en la toma de decisiones en instituciones democráticas a través de la realización de aportes académicos de conocimiento técnico científico.
- Diseñar un foro de diálogo pedagógico para todos los docentes con el objetivo de establecer un espacio de intercambio de experiencia y de aprendizaje en el abordaje de alumnos con discapacidad.
- Establecer programas de asesoramiento a alumnos en el desarrollo y mejoramiento de capacidades necesarias para la vida universitaria y profesional, en el campo de la producción formal escrita, argumentación jurídica y expresión verbal.
- Integrar la oferta de cursos de posgrado, a los efectos de mejorar la oferta horaria y el reconocimiento de materias entre Maestrías, Doctorado, dentro de la Facultad y con otras Facultades nacionales y extranjeras.

Todo esto, con fundamento en los siguientes pilares:

- Calidad académica, trabajando por el perfeccionamiento continuo y la acreditación de nuestro quehacer universitario.
- Pluralismo y respeto a la diversidad de ideas y opiniones que enriquezcan el acervo intelectual.
- Integración entre hombres y mujeres, con una real y equitativa participación, basada en valores y no en cupos pre-establecidos.
- Comunidad participativa, mediante la participación activa y propositiva de todos los miembros de la comunidad educativa, docentes, alumnos, graduados e investigadores a través de los medios de participación popular, como así también utilizando la tecnología a disposición
- Protagonismo activo y máxima participación.
- Sentido de pertenencia de estudiantes y graduados.
- Compromiso social de transparencia y rendición de cuentas.
- Transversalidad de los derechos humanos.
- Interdisciplina.
- Trabajo en equipo.

